NOTA DNCP N° 2.227 / 2015.

Asunción, 05 de marzo de 2015

Señor
Rolando Antonio Rodas Martinez, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
COMANDO DE LA FUERZA AEREA UOC 4.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
PRESENTE:

Ref.: EXP. N° 301.303 (03/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE SERVICIOS DE GASTRONOMICOS Y CEREMONIAL" – ID N° 285.255

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Reiteración. La convocante deberá aclarar en endeudamiento del punto 20 del Anexo B, inciso b, si requerirán balances de los últimos 2 o 3 años, considerando que solicitan balance 2012 y 2013 únicamente.-
2. Solicitamos a la Convocante definir los criterios de desempate, considerando que indican los documentos y no especifican el criterio a ser evaluado de manera concisa.-
3. La Convocante deberá modificar la unidad de medida de los ítems del lote 1, considerando que lo cargado en el SICP no coincide con lo expresado en la carta.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender la observación y subsanarla, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP